

¿Ha sido afectado por COVID en su situación de vivienda?



Usted PUEDE inscribir a su hijo en la escuela.

Incluso si:

- › Su situación de vivienda es incierta
- › Tiene una dirección temporal
- › No tiene una dirección física permanente

La ley federal McKinney-Vento y las leyes del estado de California le garantizan la inscripción en la escuela si vives:

- › En una casa o departamento con más de una familia debido a la pérdida de su vivienda o a dificultades económicas
- › Con amigos o familiares porque huiste de tu hogar o eres un menor no acompañado
- › En una vivienda precaria (sin electricidad, agua o calefacción)
- › En un refugio (para familias, víctimas de violencia doméstica o jóvenes, o un programa de vivienda temporal)
- › En un motel, hotel o vivienda que se paga semanalmente
- › En un edificio abandonado, automóvil, campamento o en la calle

Puede inscribirse en la escuela de inmediato incluso sin los documentos que normalmente le piden para la inscripción, como:

- › Prueba de residencia
- › Registros de vacunación y otros registros médicos
- › Registros escolares
- › Papeles de tutela legal

Tu hijo puede:

- › Participar plenamente en todas las actividades y programas escolares para los que reúne los requisitos.
- › Recibir transporte de ida y vuelta a su escuela de origen si lo solicitas.
- › Seguir asistiendo a la escuela en la que estuvo inscrito por última vez, incluso si se mudó fuera de la zona de asistencia de esa escuela.
- › Reunir los requisitos automáticamente para participar en comidas gratis o reducidas.

Es tu responsabilidad:

- › Asegurarse de que su hijo asista a la escuela a tiempo y listo para aprender.
- › Mantenerse informado de las reglas, normas y actividades de la escuela.
- › Contactar al enlace designado para las personas sin hogar para obtener ayuda para eliminar las barreras a la educación de su hijo.
- › Asistir a reuniones entre padres y maestros, las noches de regreso a la escuela y otras actividades relacionadas con la escuela.

Si tienes preguntas acerca de la inscripción en la escuela o para obtener ayuda con la inscripción, contacta a:

El enlace designado para las personas sin hogar ("homeless liaison") de tu distrito escolar local:

El enlace designado para las personas sin hogar de tu condado:

El coordinador de las personas sin hogar de tu estado:
Leanne Wheeler, Coordinadora Estatal • Departamento de Educación de California
1430 N Street, Suite 6408, Sacramento, CA 95814 • Teléfono: 1-866-856-8214